



RESOLUCION DCS 393/2026

Ref. Expediente 6583/26

Bahía Blanca, 20 de agosto de 2026

VISTO

La Resolución CSU-987/2023 mediante la cual se aprobó la suscripción del Convenio específico entre la Jefatura de Asesores del Gobernador, el Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico, el Municipio de Coronel Suárez y la Universidad 14 Nacional del Sur, para el dictado de Licenciatura en enfermería en el Partido de Coronel Suárez de acuerdo a lo establecido en el Anexo único, en el marco del Plan de Integración Territorial Universitaria PUENTES;

La resolución CSU 198/26, mediante la cual se crean cargos temporarios de Ayudante A DS, los cuales se asignan durante el año 2026 para la tenencia temporaria del Departamento de Ciencias de la Salud, en el marco del acuerdo específico UNS-Coronel Suarez-Gobierno de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la carrera ha propuesto contratar a la Lic. Pilar Rodríguez Barbini;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 19 de agosto lo aconsejado por la comisión de enseñanza;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Pilar Rodríguez Barbini (Legajo 17056) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios, a partir del 3 de agosto y hasta el 31 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será remunerado con un cargo temporario aprobado por Resolución CSU 198/26, de acuerdo a lo pautado en el Acuerdo Específico suscripto.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.